

Canasta básica alimentaria y canasta básica total

Preguntas frecuentes

Notas al pie, N° 3

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)

Dirección: Marco Lavagna

Dirección Técnica: Pedro Ignacio Lines

Dirección Nacional de Difusión y Comunicación: María Silvina Viazzi

Esta publicación ha sido realizada por:

Dirección Nacional de Estadísticas de Condiciones de Vida: Guillermo Manzano

Dirección de Índices de Precios de Consumo: María Josefina Rim

Participaron en la elaboración de este trabajo: Analía Calero y Beatriz Graciano

Coordinación de Producción Gráfica y Editorial: Marcelo Costanzo

Diseño y diagramación: Ignacio Pello y Natalia Arteaga Vera

Revisión y corrección: Mariana Alonso, María Victoria Piñera y Soledad Daffra

Agradecemos los valiosos aportes de Alejandra Clemente, Carmen Dopico, Sandra Duclós, Sandra Fernández Gallo, Mayra Gómez, Andrea Lorenzetti y Geraldina Vereá.

ISSN 2618-2319

ISBN 978-950-896-584-4

Instituto Nacional de Estadística y Censos - I.N.D.E.C.

Canasta básica alimentaria y canasta básica total : preguntas frecuentes / 1a ed . - Ciudad Autónoma de Buenos Aires :

Instituto Nacional de Estadística y Censos - INDEC, 2020.

Libro digital, PDF - (Notas al pie ; 3)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-950-896-584-4

1. Estadísticas. 2. Pobreza. 3. Encuestas. I. Título.

CDD 318



Queda hecho el depósito que fija la ley n° 11.723

Libro de edición argentina

Buenos Aires, junio de 2020

Publicaciones del INDEC

Las publicaciones editadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos están disponibles en www.indec.gob.ar y en el Centro Estadístico de Servicios, ubicado en Av. Presidente Julio A. Roca 609 C1067ABB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. También pueden solicitarse al teléfono +54 11 5031-4632 en el horario de atención al público de 9:30 a 16:00. Correo electrónico: ces@indec.gob.ar

Calendario anual anticipado de informes: www.indec.gob.ar/indec/web/Calendario-Fecha-0

Índice

Introducción	4
¿Qué es la canasta básica alimentaria y para qué se utiliza?.....	5
¿Con qué criterio se define la canasta básica alimentaria?.....	5
¿Cómo se determinan los requerimientos energéticos de la CBA argentina?.....	5
¿Cómo se estableció la unidad consumidora de referencia o adulto equivalente?	6
¿Cómo se determinan los componentes de la canasta básica alimentaria?.....	7
¿Cada cuánto tiempo se actualiza la composición de la CBA?	7
¿Cómo se valoriza la canasta básica alimentaria?	7
¿Qué es la canasta básica total y cómo se obtiene?.....	7
¿Cómo se relacionan la CBA y la CBT con la medición de la indigencia y de la pobreza?	8
¿Cómo se determina la línea de indigencia de un hogar a partir de la canasta básica alimentaria?	8
¿Cómo se determina la línea de pobreza de un hogar a partir de la canasta básica total?	9
¿Todos los indigentes son pobres? ¿Todos los pobres son indigentes?	10
¿Es la canasta básica una referencia en materia de alimentación y nutrición?	10
¿Por qué es importante respetar los hábitos de consumo alimentario de la población en la construcción de la canasta básica alimentaria?	10
¿Por qué no es lo mismo la canasta básica alimentaria que la canasta de Precios Cuidados?	11
La canasta básica alimentaria, ¿es la misma que “Alimentos y bebidas no alcohólicas” del Índice de Precios al Consumidor del Gran Buenos Aires?	12
¿En qué difiere la composición de la CBA respecto del rubro “Alimentos y bebidas” (divisiones 1 y 2) del IPC-GBA?.....	12
¿Por qué la CBA contempla los requerimientos de energía y nutrientes y el IPC-GBA no?	12
¿Qué bienes incluye la canasta básica alimentaria?.....	13
¿Qué bienes incluye el rubro “Alimentos y bebidas” del IPC-GBA?	14
¿En que difiere la canasta básica total (CBT) respecto de la canasta del Índice de precios al consumidor del GBA?.....	15
¿Cuál es la composición de la CBT?.....	15
¿Cuál es la proporción de bienes y de servicios en las canastas?	16
Composición porcentual de la canasta básica total y la canasta IPC-GBA	16
En síntesis, ¿cuáles son las similitudes y diferencias entre las canastas de uso estadístico en el INDEC?	17

Introducción

El presente trabajo de divulgación compila las preguntas más frecuentes de la población argentina sobre las canastas básicas con las cuales el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) realiza mediciones socioeconómicas de manera continua.

Las respuestas del equipo técnico de la Dirección Nacional de Condiciones de Vida y la Dirección de Índices de Precios de Consumo procuran explicar, de la manera más sencilla posible para usuarios no expertos, las características, formas de obtención, similitudes y diferencias con otras canastas de bienes y servicios que se utilizan con fines no estadísticos, etcétera.

La asistencia para la correcta interpretación y análisis de los resultados que el INDEC provee mediante el servicio estadístico oficial forma parte de las buenas prácticas que el Instituto promueve para la toma de decisiones informadas en los ámbitos público y privado.

Esta publicación, originalmente difundida en abril de 2020, contiene una primera actualización de consultas sobre la materia y se constituye como un documento vivo al que se le podrán sumar preguntas en ediciones futuras, que alentamos a que nos acerquen los propios usuarios de la información estadística.

Dirección Nacional de Difusión y Comunicación

Junio de 2020



¿Qué es la canasta básica alimentaria y para qué se utiliza?

La canasta básica alimentaria (CBA) es el **conjunto de alimentos y bebidas que satisfacen requerimientos nutricionales, kilocalóricos y proteicos, cuya composición refleja los hábitos de consumo de una población de referencia**, es decir, un grupo de hogares que cubre con su consumo dichas necesidades alimentarias.

El valor de la CBA es utilizado en la Argentina, con fines estadísticos, como referencia para establecer la línea de indigencia (LI), comúnmente conocida como pobreza extrema. El concepto de línea de indigencia procura establecer si los hogares cuentan con ingresos suficientes para cubrir una canasta básica de alimentos capaz de satisfacer un umbral mínimo de necesidades energéticas y proteicas.

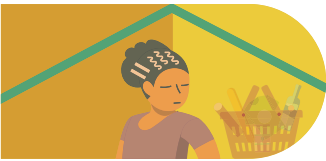


¿Con qué criterio se define la canasta básica alimentaria?

La CBA se define sobre la base de dos criterios. En primer lugar, que su valor monetario permita comprar los alimentos necesarios para alcanzar los requerimientos de energía, expresados en kilocalorías (kcal), de acuerdo con la edad, el sexo y el nivel de actividad física de las personas.

En segundo lugar, es necesario que dicha canasta cumpla con *cierto equilibrio nutricional* que asegure una adecuada calidad de la dieta. Para eso, se evalúa qué nutrientes aportan esas kcal, es decir, se contempla la participación de proteínas, carbohidratos y grasas.

Para la adopción de ambos criterios –requerimientos energéticos y equilibrio nutricional– se toman como referencia las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización Mundial de la Salud (OMS).



¿Cómo se determinan los requerimientos energéticos de la CBA argentina?

En primer lugar, se estiman las necesidades energéticas (que se expresan en kcal) para cada miembro del hogar (también llamado “unidad consumidora”), considerando las diferencias ya mencionadas en función a la edad, el sexo y la actividad de las personas.

En segundo lugar, se define una unidad de referencia, a saber, un varón adulto de entre 30 y 60 años con actividad física moderada, al que se le asigna el valor 1 y que recibe el nombre de “adulto equivalente”.

Luego, se calculan las relaciones entre las necesidades de energía de cada unidad consumidora del hogar, de acuerdo con el sexo y la edad de cada miembro, en relación con ese adulto equivalente:

$$\text{Unidad consumidora (para cada sexo y edad)} = \frac{\text{Kcal para ese sexo y edad}}{\text{Kcal del adulto equivalente}}$$

Una vez hechos estos cálculos, se construye una tabla de equivalencias (tabla 1).

A modo de ejemplo: la tabla de equivalencias muestra que a las mujeres de 46 a 60 años les corresponde un valor que representa el 76% de lo asignado a un varón de la misma edad.

Esto se debe a que las necesidades nutricionales son diferentes según la edad, el sexo y la actividad de las personas. Por eso, es necesario hacer una adecuación que permita cubrirlas y que, al mismo tiempo, evite los excesos. Particularmente, en el caso de la energía (que se expresa en kcal) la FAO y la OMS recomiendan tomar en consideración los requerimientos medios de cada grupo de edad y sexo.



¿Cómo se estableció la unidad consumidora de referencia o adulto equivalente?

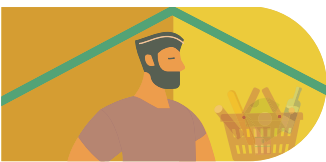
Para identificar la unidad consumidora de referencia, o adulto equivalente, se analizó en qué grupo de edad se ubicaba la mayor concentración de población activa, y fue la categoría de hombres de 30 a 60 años de edad la que presentaba el mayor peso relativo dentro del conjunto total de la población de referencia.

Por este motivo se consideró como adulto equivalente al hombre de 30 a 60 años con un estilo de vida moderadamente activo y no otro grupo poblacional.

Tabla 1. Unidades de adulto equivalente, según sexo y edad

Edad	Mujeres	Varones
Menor de 1 año	0,35	0,35
1 año	0,37	0,37
2 años	0,46	0,46
3 años	0,51	0,51
4 años	0,55	0,55
5 años	0,60	0,60
6 años	0,64	0,64
7 años	0,66	0,66
8 años	0,68	0,68
9 años	0,69	0,69
10 años	0,70	0,79
11 años	0,72	0,82
12 años	0,74	0,85
13 años	0,76	0,90
14 años	0,76	0,96
15 años	0,77	1,00
16 años	0,77	1,03
17 años	0,77	1,04
18 a 29 años	0,76	1,02
30 a 45 años	0,77	1,00
46 a 60 años	0,76	1,00
61 a 75 años	0,67	0,83
Más de 75 años	0,63	0,74

Fuente: INDEC, Dirección de Índices de Precios de Consumo.



¿Cómo se determinan los componentes de la canasta básica alimentaria?

Para poder definir los alimentos y las cantidades que componen estas CBA, se tuvieron en cuenta los hábitos y pautas de consumo de alimentos de la población en cada una de las regiones, información que en la Argentina se obtiene a partir de las Encuestas Nacionales de Gastos e Ingresos de los Hogares (ENGHo).

De esa forma, se elaboró una CBA para cada una de las seis regiones del país: Gran Buenos Aires, Pampeana, Noroeste, Noreste, Cuyo y Patagonia.

Estas canastas regionales se diseñaron de forma tal que reflejaran los patrones culturales de consumo de los hogares con niveles de ingresos equiparables en términos de poder adquisitivo, haciendo que sean comparables entre sí.

Estas canastas regionales se determinaron en función de la ENGHo 1996/97, fueron validadas con los patrones de consumo que surge de la ENGHo 2004/05 y son las que se utilizan para la determinación de la línea de indigencia de cada región.



¿Cada cuánto tiempo se actualiza la composición de la CBA?

Internacionalmente, las CBA se actualizan cuando se cuenta con nueva información sobre los patrones de consumo de la población. En el caso de la Argentina, esta actualización se lleva a cabo cada vez que se realiza la Encuesta Nacional de Gastos de Hogares (ENGHo).

La metodología actual está vigente desde 2016 y utiliza una canasta básica alimentaria para cada región (Cuyo, Gran Buenos Aires, Noreste, Noroeste, Pampeana y Patagonia), construida a partir de los datos de la ENGHo de 1996/1997.

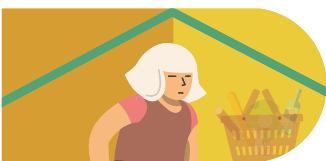
Actualmente, el INDEC está completando el procesamiento de la última ENGHo, realizada entre 2017 y 2018 para, posteriormente, actualizar las canastas.



¿Cómo se valoriza la canasta básica alimentaria?

A partir de 2016, la CBA correspondiente al Gran Buenos Aires se calcula y publica cada mes con los precios medios relevados por el Índice de precios al consumidor del Gran Buenos Aires (IPC-GBA).

Las canastas regionales se calculan a precios medios de la región Gran Buenos Aires y luego se ajustan por el coeficiente del grupo "Alimentos y Bebidas" de la Paridad de Poder de Compra del Consumidor (PPCC)¹ de cada región.



¿Qué es la canasta básica total y cómo se obtiene?

La canasta básica total (CBT) amplía la canasta básica alimentaria (CBA) al considerar los bienes y servicios no alimentarios tales como vestimenta, transporte, educación, salud, vivienda, etcétera.

La CBT se obtiene a partir del valor de la CBA, multiplicándolo por un coeficiente que muestra la relación existente entre los gastos totales, respecto de los gastos alimentarios observados en la población de referencia que surge de la ENGHo, actualizado mes a mes por los índices del Gran Buenos Aires.

¹ Las Paridades de Poder de Compra del Consumidor (PPCC) miden la relación entre el costo de una canasta de bienes y servicios representativos del consumo de la población urbana de una región determinada y el costo que esa misma canasta tendría si se pudiera adquirir a los precios medios de otra región que se toma como base para las comparaciones.

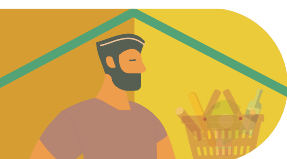
De esta forma:

$$CBT = \text{Valor de la CBA} \times ICE$$

Se denomina “ICE” a la inversa del coeficiente de Engel. El coeficiente de Engel se define como la relación entre los gastos alimentarios y los gastos totales observados en la población de referencia.

$$\text{Coeficiente de Engel} = \frac{\text{Gastos en alimentos}}{\text{Gasto total}}$$

A modo de ejemplo, consideremos que, en enero de 2020, la CBA por adulto equivalente era de \$5.332,94. Si el valor de los gastos alimentarios representaba alrededor del 40,80% del gasto total de los hogares, entonces la ICE es de 2,45 (100% / 40,80%). Por lo tanto, el valor de la CBT resulta de \$13.065,70 por adulto equivalente (\$5.332,94 x 2,45).



¿Cómo se relacionan la CBA y la CBT con la medición de la indigencia y de la pobreza?

Así como la CBA se utiliza como referencia en el establecimiento de la línea de indigencia (LI), la CBT se utiliza como referencia en el establecimiento de la línea de pobreza (LP).



¿Cómo se determina la línea de indigencia de un hogar a partir de la canasta básica alimentaria?

A partir de considerar la composición de cada hogar, la CBA por adulto equivalente permite estimar la línea de indigencia para cada uno de los hogares.

Para ello, se calcula en primer lugar la cantidad de adultos equivalentes para cada hogar, utilizando la tabla de equivalencias.

Luego se multiplica dicha cantidad obtenida por el valor de la CBA correspondiente a un adulto equivalente, de manera de estimar el valor de la CBA de cada hogar específico.

Finalmente, para cada hogar, se compara el valor obtenido de la CBA respectiva con el ingreso total de ese hogar.

Si el hogar cuenta con ingresos suficientes para cubrir el valor de la CBA, entonces se considera que no es indigente. Si sus ingresos son menores al valor de la CBA, entonces ese hogar y las personas que lo integran son considerados indigentes.

Ingresos del hogar < CBA Hogar indigente	Valor de la CBA en pesos	Ingresos del hogar > CBA Hogar no indigente
---	-----------------------------	--

A modo de ejemplo, consideremos un hogar de cuatro integrantes, compuesto por un varón de 35 años, una mujer de 31 años, un hijo de 6 años y una hija de 8 años.

El primer paso es determinar la cantidad de adultos equivalentes del hogar, a partir de la tabla de equivalencias (ver tabla 1):

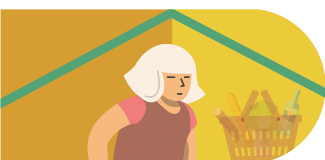
- el varón equivale a 1 adulto equivalente
- la mujer a 0,77
- el hijo a 0,64 y
- la hija equivale a 0,68 unidades de adulto equivalente.

Es decir, en total, este hogar está compuesto por 3,09 unidades consumidoras o adultos equivalentes.

Para enero de 2020, el valor de la CBA era de \$ 5.332,94 por adulto equivalente.

Para este hogar, entonces, la CBA ascendía a \$ 16.478,78 ($5.332,94 \times 3,09$ adultos equivalentes)

Esto quiere decir que este hogar necesitó ingresos totales superiores a \$16.478,78 para cubrir el valor de dicha CBA y no ser considerado indigente (o pobre extremo).



¿Cómo se determina la línea de pobreza de un hogar a partir de la canasta básica total?

Para calcular la línea de pobreza (LP), a partir de la CBT, también es necesario realizar una serie de pasos.

En primer lugar, se calcula la cantidad de adultos equivalentes para cada hogar, utilizando la tabla de equivalencias.

Luego se multiplica dicha cantidad obtenida por el valor de la CBT correspondiente a un adulto equivalente, de manera de estimar el valor de la CBT de cada hogar específico.

Finalmente, para cada hogar, se compara el valor obtenido de la CBT respectiva, con el ingreso total de ese hogar.

Si el hogar cuenta con ingresos suficientes para cubrir el valor de la CBT, entonces no es pobre. Si sus ingresos son menores al valor de la CBT, entonces ese hogar y las personas que lo integran son considerados pobres.

Ingresos del hogar < CBT Hogar pobre	Valor de la CBT en pesos	Ingresos del hogar > CBT Hogar no pobre
---	-----------------------------	--

A modo de ejemplo, consideremos el mismo hogar de cuatro integrantes, compuesto por un varón de 35 años, una mujer de 31 años, un hijo de 6 años y una hija de 8 años, y que equivale a unas 3,09 unidades consumidoras o adultos equivalentes.

Para enero de 2020, el valor de la CBT era de \$13.065,70 por adulto equivalente.

Para este hogar puntual, entonces, la CBT asciende a \$40.373,01 ($13.065,70 \times 3,09$ adultos equivalentes).

Esto quiere decir que este hogar necesitó ingresos totales superiores a \$40.373,01 para cubrir el valor de dicha CBT y no ser considerado pobre.



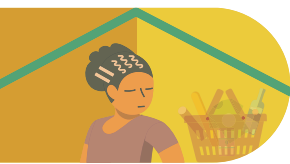
¿Todos los indigentes son pobres? ¿Todos los pobres son indigentes?

Los hogares indigentes son un subconjunto dentro de los hogares pobres. Comprenden a los hogares pobres extremos.

Antes se presentó el ejemplo de un hogar compuesto por 4 integrantes que representan, en conjunto, a 3,09 adultos equivalentes. En enero de 2020 este hogar necesitaba ingresos superiores a \$16.478,78 para no ser considerado indigente y cerca de \$40.373,01 para no ser considerado pobre.

Si el hogar contaba con ingresos de \$15.000, estaba debajo de la línea de pobreza (\$40.373,01) para dicho hogar y también de la línea de indigencia (\$16.478,78), con lo cual era considerado pobre, pero también pobre extremo o indigente.

Si el hogar contaba con ingresos de \$20.000, estaba debajo de la línea de pobreza (\$40.373,01) para dicho hogar, pero no de la línea de indigencia (\$16.478,78), con lo cual era considerado pobre, pero no pobre extremo o indigente.



¿Es la canasta básica una referencia en materia de alimentación y nutrición?

La definición de la CBA no tiene como objetivo sugerir recomendaciones de alimentación o dieta. La CBA es una construcción en base a información proveniente de una encuesta a hogares sobre sus gastos de consumo, que permite identificar hábitos generales acerca de lo que se come en los hogares en función de sus ingresos disponibles. Esta construcción también responde a criterios normativos y económicos, ya que se la utiliza como referencia para el cálculo de indicadores socioeconómicos como por ejemplo las incidencias de pobreza e indigencia.

En otras palabras, la CBA no es una referencia sobre qué debe comer la población, sino una fotografía de lo que compra y de lo que gasta por mes; es decir, un valor de referencia de los patrones de consumo que surgen de las ENGHo y cuyo uso tiene un fin estadístico.

Una canasta saludable es aquella que incluye un conjunto de alimentos consistente con lo que se considera una alimentación saludable en el país. Por ejemplo, en 2016 el Ministerio de Salud de la Nación publicó las *Guías Alimentarias para la Población Argentina* (GAPA), un conjunto de recomendaciones para que la población pueda conjugar las costumbres locales de alimentación con patrones de consumo más saludables.

Sin embargo, las canastas saludables que de allí se desprenden no reflejan los patrones de consumo prevalentes de la sociedad y, por lo tanto, no es correcta su utilización para la medición de la pobreza, que es una de las principales funciones que tiene la CBA.

Este es un concepto complejo de discernir para el público en general. Todavía algunos actores sociales (políticos, divulgadores, comunicadores, etc.) suelen confundir los alimentos y cantidades incluidos en la CBA con aquellos recomendados en una canasta saludable y viceversa, cuando la finalidad de cada una de ellas es diferente.



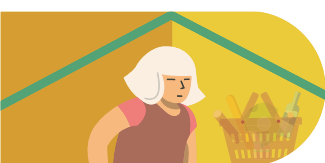
¿Por qué es importante respetar los hábitos de consumo alimentario de la población en la construcción de la canasta básica alimentaria?

La alimentación es un fenómeno complejo, atravesado por múltiples dimensiones (por ejemplo, biológica, económica, sociocultural) que determinan qué comemos, como así también cuánto, cuándo, dónde, por qué y con quién comemos.

Los consumos alimentarios varían marcadamente entre países, regiones y personas, ya sea por motivos religiosos, culturales, o decisiones de consumo individuales de las personas. Por ejemplo, en la Argentina es habitual el consumo de carne vacuna, que es considerado tabú en otros países, tales como en la India. A su vez, dentro de la Argentina se observan consumos propios de cada región, tales como el cordero en la Patagonia o la llama en el Noroeste.

Asimismo, los consumos alimentarios varían a lo largo del tiempo. Por ejemplo, las comidas preparadas en el hogar han sido gradualmente reemplazadas por comidas envasadas, listas para consumir.

La selección de los alimentos y las bebidas que componen la CBA debe respetar los hábitos de consumo de la población y cumplir, al mismo tiempo, con algunos equilibrios nutricionales.

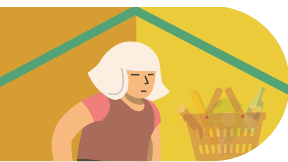


¿Por qué no es lo mismo la canasta básica alimentaria que la canasta de Precios Cuidados?

La CBA correspondiente al Gran Buenos Aires que se publica cada mes se construyó teniendo en cuenta los hábitos de consumo de la población de referencia que surgen de la ENGHo y se valoriza con los precios medios para cada uno de los productos relevados por el índice de precios al consumidor (IPC). Es decir, no se consideran exclusivamente ni los productos alimentarios ni los precios del programa Precios Cuidados.

El programa Precios Cuidados comprende un listado de productos –disponibles, por ejemplo, en supermercados minoristas, autoservicios y mayoristas– cuyos precios se mantienen estables durante un período de tiempo determinado, por un acuerdo entre empresarios y el Estado. Los precios de una determinada variedad de productos incluidos suelen ser más bajos que aquellos fuera del programa.

Por este motivo, si se comparan los precios de un artículo que forma parte de la CBA y que, a su vez, se encuentra dentro del programa Precios Cuidados, los valores promedio de la CBA pueden resultar superiores dado que se considera una muestra más amplia de marcas, presentaciones e incluso tipos de negocios donde se observan los precios como, por ejemplo, los negocios de barrio o cercanía.



La canasta básica alimentaria, ¿es la misma que “Alimentos y bebidas no alcohólicas” del Índice de Precios al Consumidor del Gran Buenos Aires?

No, las canastas no son las mismas. Difieren en su composición, en el uso que se les da y en el método de valorización.

Por ejemplo, la CBA considera en su composición el patrón de consumo de la población de referencia (una submuestra de los hogares urbanos del país) y ciertos requerimientos nutricionales mínimos, mientras que el IPC-GBA abarca el patrón de consumo de todos los hogares urbanos del Gran Buenos Aires, pero no sus requerimientos nutricionales.

Esta diferenciación se debe a su uso, ya que la CBA se utiliza para la medición de la pobreza extrema o indigencia; mientras que el rubro de alimentos y bebidas del IPC-GBA sirve para conocer el incremento mensual promedio de un conjunto de alimentos y bebidas que consume la población habitualmente (sin ajustes nutricionales).

Finalmente, mientras que los componentes de la CBA (cantidades de distintos bienes) se valorizan a precios promedio del Gran Buenos Aires (valores absolutos), el IPC-GBA es un índice que se calcula a partir de variaciones de precios (valores relativos) y no de sus valores absolutos.



¿En qué difiere la composición de la CBA respecto del rubro “Alimentos y bebidas” (divisiones 1 y 2) del IPC-GBA?

El rubro “Alimentos y bebidas” del IPC-GBA está compuesto por las proporciones de gasto en alimentos y bebidas de la población del GBA, según la información que se desprende de la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares realizada en 2004/2005 (ENGHo 04/05). Es decir, refleja las pautas de consumo o patrón de gasto de los hogares, relevado en dicho momento y contiene más de 200 bienes distintos.

En cambio, la CBA se define en base a dos criterios. En primer lugar, que su valor monetario permita comprar los alimentos necesarios para alcanzar los requerimientos de energía, expresados en kilocalorías (kcal), de acuerdo con la edad, el sexo y el nivel de actividad física de las personas.

En segundo lugar, es necesario que cumpla con cierto equilibrio nutricional que asegure una adecuada calidad de la dieta. Para eso, se evalúa qué nutrientes aportan esas kcal, es decir, se contempla la participación de proteínas, carbohidratos y grasas.

Su composición no solo debe reflejar las pautas de consumo de los hogares, según se desprenda de la Encuesta de Gastos, sino cubrir también los requerimientos de energía y nutrientes, para servir como indicador de pobreza extrema. Por consiguiente, se concentra en la valoración de 60 bienes.

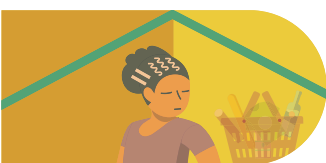


¿Por qué la CBA contempla los requerimientos de energía y nutrientes y el IPC-GBA no los contempla?

Esto se debe al diferente uso que se le da a cada uno de los indicadores.

El rubro “Alimentos y bebidas” del IPC-GBA permite medir y conocer mensualmente la variación promedio de los precios de los alimentos y bebidas en las proporciones consumidas en el GBA según la ENGHo 2004/2005. De alguna manera, nos brinda una idea del encarecimiento (o abaratamiento) del costo de dicha canasta.

El valor de la CBA, en cambio, es utilizado en la Argentina como referencia para establecer la línea de indigencia (LI), comúnmente conocida como pobreza extrema, que se publica semestralmente. Por eso es necesario que cubra los requerimientos de energía y nutrientes.



¿Qué bienes incluye la canasta básica alimentaria?

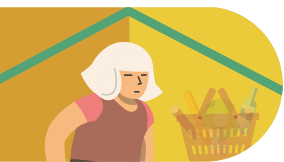
La CBA está compuesta por los productos incluidos en el siguiente cuadro:

Canasta básica alimentaria.

Composición de la canasta para el adulto equivalente

Componente	Unidades	Productos que se incluyen
Pan	6.750 g	
Galletitas de agua	420 g	
Galletitas dulces	210 g	
Arroz	1.200 g	
Harina de trigo	1.080 g	
Otras harinas (maíz)	210 g	
Fideos	1.740 g	
Papa	6.510 g	
Batata	510 g	
Azúcar	1.230 g	
Dulces	330 g	Dulce de batata, mermelada, dulce de leche
Legumbres secas	240 g	Lentejas, arvejas
Hortalizas	5.730 g	Acelga, cebolla, lechuga, tomate perita, zanahoria, zapallo, tomate envasado
Frutas	4.950 g	Manzana, mandarina, naranja, banana, pera
Carnes	6.270 g	Asado, carne común, espinazo, paleta, carne picada, nalga, pollo, carne de pescado
Menudencias	270 g	Hígado
Fiambres	60 g	Paleta cocida, salame
Huevos	600 g	
Leche	9.270 g	
Queso	330 g	Queso crema, queso cuartirolo, queso de rallar
Yogur	570 g	
Manteca	60 g	
Aceite	1.200 g	
Bebidas no alcohólicas	3.450 cc	Gaseosas, jugos concentrados, soda
Bebidas alcohólicas	1.080 cc	Cerveza, vino
Sal fina	120 g	
Condimentos	120 g	Mayonesa, caldos concentrados
Vinagre	60 g	
Café	30 g	
Yerba	510 g	

Fuente: Cuadro 3 del informe de CBA elaborado a partir de: INDEC. La medición de la pobreza y la indigencia en la Argentina. Metodología N° 22. Cuadro 7.2 "Composición de las CBA de cada región". Buenos Aires: INDEC. http://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/sociedad/EPH_metodologia_22_pobreza.pdf



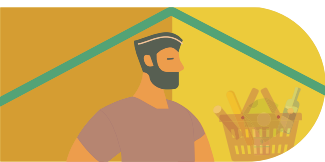
¿Qué bienes incluye el rubro “Alimentos y bebidas” del IPC-GBA?

El rubro “Alimentos y bebidas” incluye más de 200 bienes de los cuales se presentan algunos precios promedio en forma mensual en el informe técnico del IPC. Estos precios promedio son los utilizados para valorar la CBA.

Precios al consumidor de un conjunto de alimentos y bebidas para el GBA

Variedad	Unidad de medida	Incluidos en la CBA
Pan francés tipo flauta	kg	Si
Pan de mesa	390 g	No
Galletitas dulces envasadas sin relleno	150 g	Si
Galletitas de agua envasadas	250 g	Si
Harina de trigo común 000	k g	Si
Arroz blanco simple	k g	Si
Fideos secos tipo guisero	500 g	Si
Asado	k g	Si
Carne picada común	k g	Si
Paleta	k g	Si
Cuadril	k g	No
Nalga	k g	Si
Hamburguesas congeladas	Env. 4 u	No
Pollo entero	k g	Si
Filet de merluza fresco	k g	Si
Salchicha tipo Viena	Env. 6 u	No
Jamón cocido	k g	No
Salchichón	k g	No
Salame	k g	Si
Aceite de girasol	Bot. 1,5 litros	Si
Leche fresca entera en sachet	Litro	Si
Leche en polvo entera	800 g	No
Queso cremoso	k g	Si
Queso pategrás	k g	No
Queso sardo	k g	No
Manteca	200 g	Si
Yogur firme	195 cc	Si
Dulce de leche	400 g	Si
Huevos de gallina	Docena	Si
Manzana deliciosa	k g	Si
Limón	k g	No
Naranja	k g	Si
Banana	k g	Si
Batata	kg	Si
Papa	kg	Si
Cebolla	kg	Si
Lechuga	kg	Si
Tomate redondo	kg	No
Zapallo anco	kg	Si
Tomate entero en conserva	Lata 230 g	Si
Arvejas secas remojadas	Lata 220 g	Si
Azúcar	kg	Si
Sal fina	500 g	Si
Polvo para flan	8 porciones	No
Gaseosa base cola	1,5 litros	Si
Agua sin gas	1,5 litros	No
Cerveza en botella	Litro	Si
Vino común	Litro	Si
Café molido	500 g	Si
Yerba mate	500 g	Si

Fuente: INDEC, Dirección de Índices de Precios de Consumo.



¿En que difiere la canasta básica total (CBT) respecto de la canasta del Índice de precios al consumidor del GBA?

En primer lugar, reflejan gastos de poblaciones diferentes. La canasta del IPC refleja los gastos de la población urbana del Gran Buenos Aires, que se obtuvieron a partir de la estructura de gastos (ponderadores) en el Gran Buenos Aires, que surge de la ENGHo 2004/2005.

En cambio, la CBT refleja los gastos totales de una población de referencia. Esto es, amplía la CBA para considerar los bienes y servicios no alimentarios (vestimenta, transporte, educación, salud, vivienda, etc.), pero no de toda la población urbana, sino sólo de un grupo de hogares que cubre con su consumo las necesidades alimentarias de la CBA.

Esta diferenciación en cuanto a poblaciones se debe a su uso, ya que la CBT se utiliza para la medición de la pobreza; mientras que el IPC-GBA permite medir la variación promedio de los precios de los bienes y servicios en las proporciones consumidas en el Gran Buenos Aires, según se desprende de la ENGHo 2004/2005.

Por otra parte, la valorización es diferente. IPC-GBA se calcula aplicándole la variación de precios a la estructura de gastos o ponderadores según la metodología de cálculo de índice de precios (índice tipo Laspeyres).

En tanto, para la CBT, primero se aplica la variación de precios a la estructura de gastos de la población de referencia (idéntico al cálculo de IPC-GBA, pero con otros ponderadores), luego se determina qué proporción de gastos totales está representada por los alimentos (inversa de coeficiente de Engel) y, finalmente, por regla de tres simple, se utiliza la proporción estimada en el paso anterior para extender la CBA valorizada por precios promedio a la CBT.

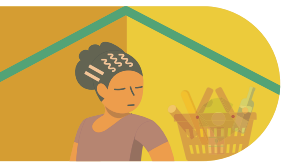


¿Cuál es la composición de la CBT?

A continuación, se presenta la composición de la CBT agrupada por división COICOP comparada con los ponderadores del IPC-GBA para diciembre de 2016.

Divisiones	IPC_GBA	CBT
	%	
Alimentos y bebidas no alcohólicas	23	33
Bebidas alcohólicas y tabaco	3	4
Prendas de vestir y calzado	8	10
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	10	11
Equipamiento y mantenimiento del hogar	6	5
Salud	9	6
Transporte	12	9
Comunicación	3	3
Recreación y cultura	7	6
Educación	3	2
Restaurantes y hoteles	11	7
Bienes y servicios varios	4	3

² Ver las notas metodológicas y explicativas sobre la Clasificación de consumo individual por finalidad (COICOP) en: https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/menu superior/clasificadores/coicop_argentina_2019.pdf



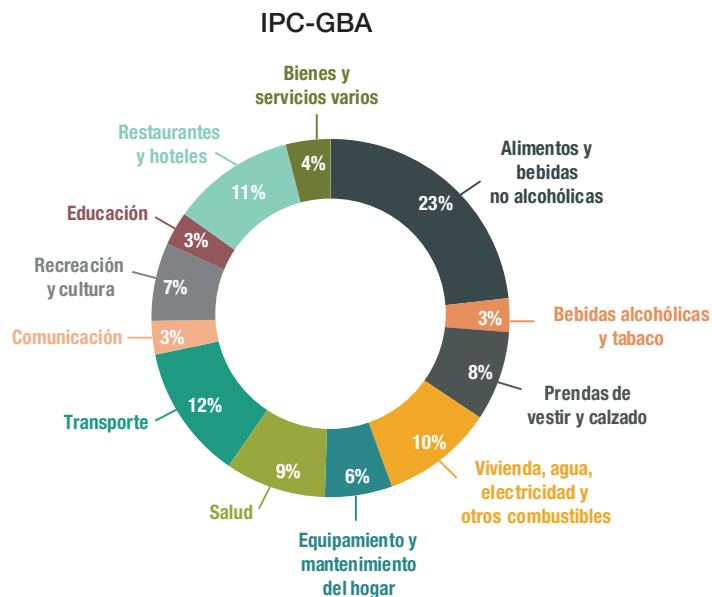
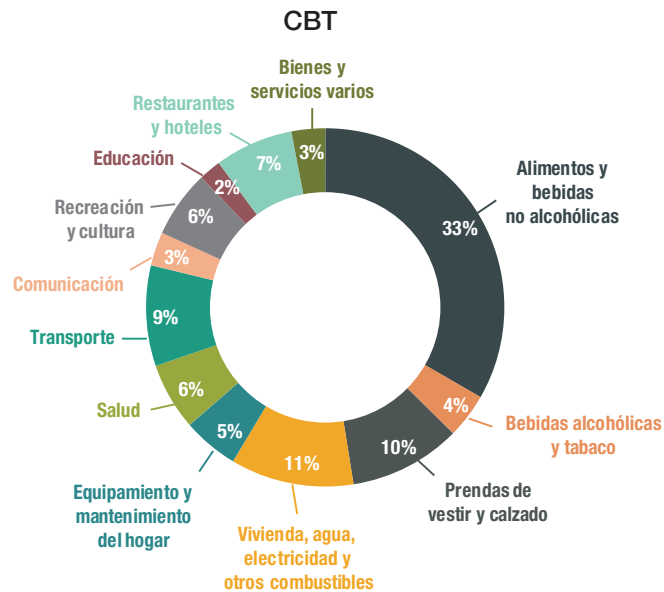
¿Cuál es la proporción de bienes y de servicios en las canastas?

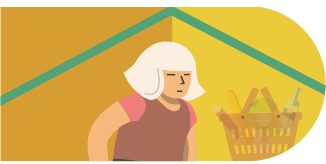
La CBT utilizada para calcular la LP difiere respecto de la canasta del IPC en cuanto a su composición en bienes y servicios. A continuación, se muestra el peso de cada una de estas agrupaciones a diciembre de 2016.

Composición	Canasta básica total	Canasta IPC-GBA
	%	
Bienes	71	59
Servicios	29	41



Composición porcentual de la canasta básica total y la canasta IPC-GBA





En síntesis, ¿cuáles son las similitudes y diferencias entre las canastas de uso estadístico en el INDEC?

A continuación podremos comparar la composición de:

- la canasta básica alimentaria con el rubro de alimentos y bebidas del IPC-GBA
- la canasta básica total con la canasta del IPC-GBA

	Canasta básica alimentaria	Rubro alimentos y bebidas del IPC-GBA
Descripción	Es utilizada en la Argentina, con fines estadísticos, como referencia para establecer la línea de indigencia, conocida como pobreza extrema.	Permite medir la variación promedio de los precios de los alimentos y bebidas en las proporciones consumidas en el GBA, de acuerdo a los resultados de la ENGHo 2004/05.
Composición	Se define sobre la base de dos criterios. En primer lugar, que su valor monetario permita comprar los alimentos necesarios para alcanzar los requerimientos de energía, expresados en kilocalorías (kcal), de acuerdo con la edad, el sexo y el nivel de actividad física de las personas. En segundo lugar, es necesario que cumpla con cierto equilibrio nutricional que asegure calidad de la dieta. Para eso, se evalúa qué nutrientes aportan esas kcal, es decir, se contempla la participación de proteínas, carbohidratos y grasas.	Se establece a partir del consumo de alimentos y bebidas de la población urbana en el GBA, según la ENGHo 2004/2005.
Valorización	Los bienes y sus cantidades se valorizan con los precios promedio relevados por el Índice de precios al consumidor del Gran Buenos Aires (IPC-GBA).	Se actualiza por la variación de precios de los bienes relevados durante el mes en el Gran Buenos Aires.

	Canasta básica total	IPC-GBA
Descripción	Se utiliza en la Argentina, con fines estadísticos, como referencia en el establecimiento de la línea de pobreza (LP).	Permite medir la variación promedio de los precios de los bienes y servicios en las proporciones consumidas en el GBA, de acuerdo a los resultados de la ENGHo 2004/2005.
Composición	Amplía la CBA al considerar los bienes y servicios no alimentarios tales como vestimenta, transporte, educación, salud, vivienda, etc., de una población de referencia, es decir, del grupo de hogares que cubre con su consumo las necesidades alimentarias de la CBA.	Estructura de gasto (ponderadores) de la población urbana determinada por el gasto en el GBA, de acuerdo a los resultados de la ENGHo 2004/2005.
Valorización	Las proporciones de gasto en la población de referencia se actualizan por la variación de precios de los bienes y servicios relevados durante el mes en el GBA y luego, por regla de tres simple, se calcula la proporción de otros gastos en relación con la CBA. El coeficiente que permite este cálculo se denomina "inversa del coeficiente de Engel" (ICE), que se calcula con el IPC-GBA.	Las proporciones de gasto en GBA, de acuerdo a los resultados de la ENGHo 2004/2005, se actualizan por la variación de precios de los bienes y servicios relevados durante el mes en el GBA.